

## ARTURO CHAVEZ HAYHOE

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 28 de febrero de 1898, falleció en la ciudad de México en febrero de 1964.

Jurista, historiador. Dejó obra breve entre la cual mencionaremos *Guadalajara de antaño* (1960); *Prontuario de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia* (1935-38). Colaboró con su hermano Salvador en la *Historia sociológica de México* en publicación desde 1944.

Fuente: Arturo Chávez Hayhoe. *Guadalajara de antaño*. Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, 1960. 175 p., p. 115-118.

### EL COMERCIO EN LA NUEVA GALICIA

La vida en Guadalajara era en general tranquila y barata, en relación con los bajos salarios, las sobrias ganancias de los vecinos, las moderadas ambiciones de los comerciantes, la abundancia de los productos, y la templanza y morigeración de las costumbres.

Mas las cosas venidas de Castilla, o de cualquier otro punto extranjero, eran más caras en esta ciudad de Guadalajara que en la de México.

Y así escribía el señor Ayala: "...y las cosas de Castilla valen más que un tercio, que en México, en esta ciudad".

Ya con anterioridad se quejaba el mismo prelado de esta carestía y costoso de los artículos extranjeros, y aun señalaba alguna razón para explicarla: "...y también siento mucho ver que a esta causa (los chicos y pocos diezmos del obispado) sea tan poca mi renta que vivo con necesidad y adeudado sin poder hacer otra cosa, porque es menester mucho para vivir en esta tierra por valer las cosas a grandes precios, especialmente las de España, porque hay desde el puerto de la Veracruz a esta ciudad ciento y sesenta leguas..."

En 1586 el señor obispo Alzola aún se quejaba de esta carestía, y escribía: "...por ser todas las cosas que vienen de España en aquella tierra (Guadalajara) casi doblado más caras que en esta ciudad de México".

Mas busquemos algunas razones para explicar los altos costos de estos productos extranjeros, y entre las principales, sin

ser todas, conviene señalar las siguientes: *a.* la falta de moneda y dineros reales; *b.* las comunicaciones y alejamiento de Guadalajara; *c.* el monopolio que en el comercio de toda la Nueva España ejercían los mercaderes de la ciudad de México.

#### A. *La escasez de la moneda.*

Esta insuficiencia y poquedad dificultaba y entorpecía las transacciones mercantiles, al mismo tiempo que influía para que el costo de la vida fuese más caro aquí que en la ciudad de México. “Porque hay muy grande falta de moneda en ella (en Guadalajara), y en toda la Nueva Galicia, y es la causa estar México tan lejos, que hay de aquí allá ochenta y cinco leguas, y los tomines que hay en poder de los mercaderes que van por ellos a México, y lo tienen por trato para rescatar por ellos plata con mucho interés; y los que poco pueden, y aun los que algo pueden padecen con los rescates y cambios de la plata por tomines, donde se cometen largas ofensas a Dios...”

Para remediar el mal anterior, y corregir los abusos subsiguientes proponía el señor Obispo Ayala, y suplicaba “a su magestad merced a esta ciudad y a esta provincia demandar haya aquí casa de moneda”, petición ni escuchada ni concedida.

Solicitóse también que hubiese casa de acuñación en Zacatecas, población entonces en importancia la segunda del virreinato, y la primera en dineros, minas, plata y oro, y también la primera en opulencia, lujos, faustos y aun en desórdenes y pecados que las riquezas traen aparejadas consigo.

Tampoco se atendió y los lucros y usuras continuaron.

#### B. *Comunicaciones y alejamiento de Guadalajara.*

En los primeros tiempos la nao de la China desembarcaba sus riquezas y preciosidades en el puerto de la Navidad, de ahí las mercaderías eran llevadas a la ciudad de México, con paso forzoso por Guadalajara, la cual se beneficiaba grandemente con este tráfico y acarreo porque era la ciudad estación y paso obligatorio de convoyes y de recuas, y así, por razón natural, las mercancías del oriente serían baratas, que más barato resulta comprar mercancías de tránsito y pasada y no hacerlas venir desde lejanos comercios.

Cerróse el puerto de la Navidad en 1564, y flotas y riquezas fueron a parar a Acapulco, distancia enorme de Guadalajara, con rodeo necesario por México, y de México a Guadalajara, aumentado costos y gastos cuyo precio último y total venían a pagar los habitantes de Guadalajara.

Y Veracruz también estaba lejos, y no había para entonces más que estos dos puertos de desembarque.

Y no solamente esto, mas también los malos caminos aumentaban los precios de las mercancías; "no hay caminos llanos abiertos para carreteros", escribía el señor Mota y Escobar; ni tampoco puentes que cruzasen ríos, y sí muchos días de viaje con frecuentes posadas en pueblos; fondas y hosterías, alojamientos de amos y criados, cargas y descargas de recuas, mesones para las gentes, cuadras para las bestias, inseguridades, asaltos y robos; todo en conjunto hacía aumentar el precio de las mercancías.

### C. *Absorción y monopolio de México.*

Y más duras eran las cosas para la Nueva Galicia cuanto que la absorción de México era mucha. Y quejas siempre ha habido contra este abuso; las hubo en el siglo XVI, y en las subsiguientes centurias, y en el XVIII, Mota Padilla, haciendo mención de su tiempo, memoria e historia de épocas pasadas, acusaba y denunciaba esta desigualdad y desorden, casi atropello cometido por México, y así escribía: "...por qué tiene Méjico, v.g., el producto de los asientos de barajas, gallos, pólvora, alumbre y otros que producen crecida cantidad... Tiene México crecido ramo de alcabalas, porque allí se ha consolidado la paga de todas las más del reino, y en éstas se incluyen todos los comerciantes de Galicia y Vizcaya, y porque las flotas de España y Filipinas, los frutos de Guatemala, Yucatán, Guayaquil, Cozumel, Caracas, etc., todos ocurren a México a su primera venta, y es accidental, porque si su magestad quisiera, podía tener la Galicia el comercio de Filipinas en sus puertos, y a ellos podían en derecho arribar todos los de Guatemala y del Perú; en cuyo caso visto es que en México produjera menos el ramo de alcabalas, y en la Galicia fuera más opulento... Tiene México casa de moneda, la que produce a su magestad gruesa cantidad; pero las platas que se labran o acuñan, son en la mayor parte de la Galicia y Vizcaya, de suerte que con sólo que su magestad fundase

otra casa de moneda en la Galicia, en ella lograra los mismos derechos, y los más que produjeran las platas que se extraían... la tierra estuviera más poblada, y se poblara sin duda si se le diera más fomento al reino de la Galicia con el comercio de Filipinas, en los puertos que tiene en las costas del Sur, si se pusiese una casa de moneda, y si no necesitaran todos de ocurrir a México, en donde todas las utilidades se epilogan, y como se halla tan distante, son inmensos los costos que tienen cuando se conduce, porque v.g., el cacao que es general alimento en todo el reino, si todo se conduce a México, es preciso llevarlo hasta Acaponeta, que hay doscientas leguas; y de allí al Rosario, Sinaloa, Sonora, y más adentro de otras doscientas leguas; ¡qué costos los de conducción!, ¡qué riesgos, y que tiempo tan largo se necesita! Y si de las costas de Guatemala en derechura fuesen embarcaciones a la Galicia en galeras o balandras, se condujese por las costas hasta el Rosario, Culiacán y Sonora, ¡qué alivio, qué brevedad, cómo se poblara la tierra facilitándose el comercio! ... porque en la realidad a estos reinos de Vizcaya y Galicia se les tiene cortadas las alas, y todo el nombre de América Septentrional, que a la verdad es de un nuevo mundo, siendo tan dilatado, se ha reducido a la grandeza de un Méjico, que está como en la puerta, y en ella se detiene cuanto de la Europa pasa, y cuanto de Filipinas se comercia; y a esta puerta se ven precisados a ocurrir todos los que habitan el seno del dicho reino, y no pueden dedicarse al cultivo de la tierra, al beneficio de los metales, y a la conversión de los indios, por los costos, dilaciones y riesgos”.

Esta concentración en México obligaba a que los comerciantes de Guadalajara “hiciesen sus empleos (compras) en la ciudad de México por sus factores, y ninguno de éstos trata en Castilla”, y necios serían los de México si soltaran tan jugoso provecho.

Y lo que se escribía en el siglo XVIII es fiel escenario y copia exactamente de lo que pasaba en el XVI... y de lo que pasa hoy día: el centralismo de ayer es el centralismo del presente.